

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****MATALEBRERAS****PRESUPUESTO GENERAL 2015**

De conformidad con los artículos 112,3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, 127 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por RDL 781/1986, de 18 de abril y 169,3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo, habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada en fecha 24 de noviembre de 2014 adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para 2015, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2015

INGRESOS	GASTOS
A) <i>Operaciones corrientes:</i>	A) <i>Operaciones corrientes:</i>
Impuestos directos.....49.900	Gastos de personal24.000
Impuestos indirectos.....500	Gastos en bienes corrientes y servicios67.100
Tasas y otros ingresos.....16.000	Gastos financieros2.300
Transferencias corrientes.....20.000	Transferencias corrientes4.700
Ingresos patrimoniales.....48.600	B) <i>Operaciones de capital:</i>
B) <i>Operaciones de capital:</i>	Inversiones reales73.500
Transferencias de capital50.000	Pasivos financieros13.400
TOTAL INGRESOS.....185.000	TOTAL GASTOS.....185.000

II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2015.**a) Plazas de funcionarios.****1. Con habilitación estatal**

1.1 Secretario-Interventor: Uno en agrupación con los municipios de Valdelagua del Cerro y Trévago.

Según lo dispuesto en el artículo 171,1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por RDL 2/2004, se podrá interponer directamente contra el relacionado Presupuesto, Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Matalebreras, 7 de enero de 2015.– El Alcalde, Pedro María Moreno Valer.

32

BOPSO-7-16012015